



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 3 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00142-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a):

Director(a) de los Centros de Educación Técnica Productiva públicos y de convenio

Presente.-

Asunto: REPROGRAMACIÓN DE LA I FERIA REGIONAL TÉCNICO PRODUCTIVA.

Referencia: Memorando Múltiple N° 00155-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, en virtud al documento de la referencia, se organiza la I Feria Técnico Productiva 2024, con la participación de los Centros de Educación Técnico Productiva públicos y las Instituciones Educativas de secundaria de formación técnica de Lima Metropolitana, a fin de visibilizar las competencias para el emprendimiento y la innovación tecnológica adquiridas por los estudiantes de las escuelas públicas con la finalidad de contribuir a mejorar la productividad y competitividad del país.

Al respecto, según el D.S N° 100-2024-PCM establece la Declaratoria de Estado de Emergencia con restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales en varios distritos de Lima Metropolitana, entre ellos, el distrito de Los Olivos; razón por la cual, se ha trasladado el evento al distrito de Jesús María.

Lugar: Campo de Marte de Jesús María

Día: viernes 11 de octubre de 2024,

Hora: 08:00 a 18:00 horas.

Por lo expuesto, se solicita a vuestro despacho, la difusión de la I Feria Técnico-Productiva 2024, en la comunidad educativa de su Institución, a través de las redes sociales y las organizaciones civiles o aliados a fin de asegurar la implementación y resaltar el evento.

Para las consultas, comunicarse con el Especialista David Rumiche, al celular 980547132 o al correo: drumichev@drelm.gob.pe; o Américo Valencia al 954445425.

Atentamente,

(VAURTECHOC)

cc:

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0715893

CLAVE: 275C74

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010